

# Políticas lingüísticas y educativas en México: Reflexiones y propuestas

L. Kony Vergara Romani, Escuela Nacional de Antropología e Historia

---

## Introducción

En este trabajo queremos destacar la rica y compleja realidad lingüística de México así como la compleja tarea que constituye la revitalización de estas lenguas; la promoción de las mismas para revertir en alguna medida los procesos de debilitamiento que se dan dentro de las lenguas y que pueden ocasionar su extinción; y antes de que ocurra este último proceso, producir la documentación científica de estos valiosos y únicos "ejemplares".

Esta complejidad, producto de la diversidad lingüística, es a la vez un gran capital cultural positivo que nos enorgullece; pero también es un factor que dificulta su abordamiento, ya que, por un lado, en el interior de las lenguas se encuentran variaciones fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas y ello mismo constituye una gran riqueza, pero hacen falta aún estudios sobre muchas de las lenguas, a pesar de que hay muchos trabajos en estos niveles; y por otro lado en el ámbito externo, son asimismo complejas las realidades sociales, políticas económicas y culturales en las que conviven los hablantes de estas lenguas.

Por otro lado no es fácil saber exactamente cuántas lenguas se hablan en el territorio mexicano, y aunque se han elaborado clasificaciones, y se hable de alrededor de cien lenguas, hay quienes afirman que existen cerca de 240 lenguas como el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), no hay aún consenso. Hacen falta investigaciones sobre las lenguas y sus variantes dialectales, porque los que existen son de diversos niveles y no todos son serios; así la clasificación de las lenguas constituye aún motivo de debates.

Otro de los temas no resueltos es la dificultad de recoger la información censal sobre esta población. En muchos casos la población indígena no se reconoce como tal para no ser marginada o por condiciones de prestigio. Conocer el número de lenguas, sus características y el grado de diversificación existente dentro de las mismas, así como conocer la realidad social, económica, cultural e ideológica que rodea a los pueblos hablantes de estas lenguas sería de mucha utilidad para la implementación de políticas específicas que ayuden a los mismos hablantes a revitalizar y promover sus lenguas.

Pero ¿qué entendemos por políticas lingüísticas? Cuando hablamos de políticas lingüísticas nos estamos refiriendo a todas aquellas acciones que implican la visión, la ideología de quienes gobiernan y que se plasman en la legislación que tanto el Estado o gobierno, como los ciudadanos o grupo de individuos, realizan hacia la o las lenguas que se hablan en una determinada comunidad, territorio o país. Una muestra de la participación ciudadana y de los movimientos sociales es la que de alguna manera realizaron los zapatistas en sus propuestas que fueron reflejadas en gran medida en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Uno de los aspectos centrales de la planificación lingüística se ubica en el nivel jurídico. En este aspecto, en México, si bien la cuestión lingüística no ha jugado un papel preponderante en los debates sobre derechos indígenas, en los últimos dos años se ha iniciado una discusión acerca de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas como parte de los derechos humanos; llevándose al Congreso de la República en los primeros meses de este año la iniciativa sobre estos derechos de los pueblos indígenas.

No obstante la centralidad de lo jurídico en el establecimiento de políticas para la protección y desarrollo de las lenguas, cabe destacar aquí que el reconocimiento legal de estas lenguas no es suficiente; es necesario impulsar un proyecto que genere las condiciones de su desarrollo y promoción por lo menos en las regiones indígenas.

Es importante reconocer aquí el papel que ha jugado el ejército zapatista, ya que ha sido éste movimiento quien le ha dado todo el contexto para la discusión del reconocimiento, la reflexión y la revaloración, tanto social como política, de las culturas de los pueblos indígenas, y dentro de ellas, de la educación indígena basada en sus lenguas.

En la presente exposición, se mostrará un panorama de la situación de las lenguas indomexicanas, retomando en primer lugar la parte histórica como una base para llegar a un análisis de su situación actual, dentro de la cual se señalarán las condiciones para su desarrollo, así como la problemática de la educación bilingüe intercultural en este medio dentro de las políticas lingüísticas y educativas dirigidas a los pueblos indígenas. En este último apartado se plantearán algunas ideas sobre la relación de las lenguas indígenas y el inglés.

### Revisión histórica

Como es sabido, a la llegada de los conquistadores, los aztecas, que hablaban náhuatl, formaban la comunidad organizada más poderosa de la triple alianza que estaba formada por los tlapanecas de Tlacopan, los acolhua de Texcoco y por ellos. Los aztecas dominaban todo lo que hoy es el centro de México, asimismo ejercían mucho poder sobre grupos que no hablaban náhuatl quienes les rendían tributo; entre estos grupos estaban los otomíes, los popolocas, los chontales, y los mixtecos. En ese momento el náhuatl era la lengua oficial y para la comunicación con los pueblos bajo el dominio azteca existían intérpretes. (Lastra, 1997)

Según Suárez (1995) el estudio de las lenguas de manera formal se dio en dos líneas: la primera sobre las descripciones de las lenguas, cuyos resultados son por ejemplo las gramáticas o artes y vocabularios de los que tenemos noticias y, por otro lado, la concentración de información general sobre las lenguas nativas. En esta parte cabe destacar que entre 1577 y 1648 la Corona española enviara un cuestionario que buscaba saber, entre otras cosas, sobre la o las lenguas que se hablaban en los territorios conquistados. Se preguntaba acerca de las lenguas habladas en la localidad, sus nombres, el nombre de la región, el nombre de la

lengua y su significado y si había una lengua de uso general. Las respuestas a estas y otras preguntas son lo que hoy se conoce como Relaciones Geográficas que representaban un imaginario de lo que era el mapa lingüístico de la época.

Es importante señalar que la preparación de las descripciones de las lenguas estaba impulsada por motivos de adoctrinamiento religioso. La conversión de la población indígena, con una religión politeísta, a la religión católica era uno de los objetivos de los conquistadores. En 1524 llegaría el primer grupo de frailes franciscanos quienes comenzarían la tarea de la conversión; los franciscanos fueron seguidos por dominicos, agustinos y jesuitas y posteriormente por otras órdenes. Muy pronto estas órdenes adoptaron la política de hacer el esfuerzo de evangelizar en la lengua nativa (Suárez, 1995).

Sin embargo, los religiosos se encontraron con la dificultad de tratar con tal variedad de lenguas y buscaron una solución, escogiendo al náhuatl como vehículo para la conversión; como consecuencia, un decreto de la Corona en 1570 convirtió al náhuatl en una especie de lengua oficial. En esta etapa se empezaron a dar muchos cambios internos tanto en la lengua náhuatl y otras lenguas indígenas como en el español: los préstamos e interferencias de una lengua a otra se dieron con mucha más fuerza.

Según Bárbara Cifuentes (1998), de las investigaciones más recientes se puede concluir que durante el siglo XVII no sólo aumentó el número de préstamos o palabras de origen náhuatl, sino que muchos términos manifestaban ya una gran vitalidad en el español hablado en el espacio geográfico de lo que hoy es México y Centroamérica. Un ejemplo de ello son palabras que hoy forman parte del español de México, de esta manera "para designar la flora y la fauna se introdujeron términos como aguacate, cacao, amole, camote, peyote, tule, zapote, huamúchil, coyote y tlacuache [...]. Otros términos se quedaron en aquellos que correspondían a la organización social, como tequio, tianguis, entre otros. Pero el mayor número de nahuatlismos registrados en ese siglo corresponde a los utensilios domésticos y a los alimentos, como jacal, ayate, comal, metate, molcajete, petate, petaca, chiquihuite, guaje, chile, atole, ate, jitomate, tomate, pozol, pulque, aguacate, mezcal, tamal, chocolate, etc." (Cifuentes, 1998: pg. 95).

Como mencionamos líneas atrás, los misioneros comenzaron a elaborar artes o gramáticas y vocabularios a partir de 1536 en algunas lenguas amerindias como medio para aprender dichos idiomas y poder evangelizar en las lenguas nativas. Una de ellas es el Arte de la lengua de Michoacán del padre Maturino Gilberti en 1558, así como el Arte Mexicana elaborada por el padre Antonio del Rincón, quien fue el primer jesuita que redactó una gramática de esa lengua en 1595. Anteriormente se habrían elaborado en gran número de confesionarios, catecismos, sermonarios entre otros pequeños documentos religiosos; muchos de estos trabajos no se imprimieron y circularon únicamente en forma de manuscritos (Cifuentes, 1998 y Suárez, 1995).

Sin embargo, como no había suficientes sacerdotes que supieran lenguas indígenas y como también se creía que las lenguas indígenas eran inferiores para la enseñanza sin distorsionar la religión católica, en los últimos años del siglo XVI se presionó a las autoridades peninsulares y coloniales para expandir aún más el español, pero al mismo tiempo, la corona española se resistía a reforzar abiertamente la enseñanza de éste. El resultado fue que a fines del siglo XVII, hasta las autoridades eclesiásticas se alarmaron de que pocos indígenas sabían español y que muchos más se resistían a aprenderlo.

Ya en el siglo XVIII es cuando se da un cambio importante en el ambiente intelectual, ya que "las autoridades coloniales y peninsulares tanto civiles como eclesiásticas, eran hombres de la ilustración que apoyaban a la monarquía absoluta, la cual consideraba a la uniformidad lingüística como un ingrediente necesario. En esta atmósfera se emitió la cédula real en 1770 que ordenaba la enseñanza del español con el propósito declarado de que las lenguas indígenas desaparecieran" (Suárez, 1995; pg. 250). Este decreto fue importante pero sus efectos tuvieron un alcance menor y un testimonio de ello es la existencia de tanta diversidad de lenguas indígenas en la actualidad.

Posteriormente, a mediados del siglo XIX, se decretaron leyes para eliminar la propiedad comunal de la tierra. Esto fue un fuerte golpe para las comunidades indígenas, que perdieron gran parte de sus tierras y se vieron obligadas a buscar trabajo fuera de sus comunidades, favoreciendo el aumento del bilingüismo. La revolución de 1910 fue otro elemento que no contribuyó a la preservación de las lenguas nativas. En ciertas áreas la población nativa se involucró, activa o pasivamente, en la Revolución y la gente tuvo que movilizarse a otros pueblos. Una vez más esta situación dio un nuevo impulso a la castellanización.

La visión oficial empezó a cambiar a mediados de 1930. Se consideró que la principal barrera para la integración de los grupos étnicos era de naturaleza cultural. La concepción en ese momento consideraba que los grupos indígenas deberían ser motivados para adaptarse culturalmente, preservando su identidad étnica tanto como fuera posible. La educación debía ser bilingüe, empezando con la alfabetización en la lengua nativa con un incremento progresivo del español. Sin embargo ningún grupo ha sido alfabetizado en su propia lengua, lo cual queda muy claro en Lastra (1997; pg. 100) y la expansión del español ha sido probablemente, independiente de estos programas.

*"Todo lingüista que ha estudiado de cerca la educación en alguna comunidad indígena llega a la conclusión de que la educación bilingüe y bicultural es un mito, que sólo es bilingüe y bicultural en la medida en que los niños que hablan una lengua indígena aprenden español en la escuela y entran en contacto con otra cultura diferente de la suya. Esta es una conclusión triste, pero apoyada en una revisión bastante completa de la bibliografía (Lastra, 1987)."*

En las décadas recientes se ha desarrollado y aplicado un método para la enseñanza del español. Este método se apoya en la lengua nativa como un medio

para la comunicación básica, pero realiza la enseñanza oral del español, y eventualmente la alfabetización independientemente de la alfabetización en la lengua nativa.

### Condiciones de desarrollo de las lenguas y políticas lingüísticas en México

En este apartado hablaremos a grandes rasgos sobre algunas de las condiciones más importantes para la reproducción lingüística, es decir, el desarrollo de las lenguas. Pensamos que un factor fundamental para el mantenimiento de éstas, en el sentido de su estado "normal", su condición de lengua en una comunidad, más que en la escuela, es el de su desarrollo en el hogar donde se da la transmisión de la lengua de padres a hijos, así como en la comunidad lingüística. De esta manera, cuando los niños llegan a una edad escolar ya traen un bagaje cultural y lingüístico, el cual si es reforzado en la escuela lo más probable es que la lengua se fortalezca, aunque esto también depende de otros factores extralingüísticos, por ejemplo, de las actitudes hacia la lengua tanto de los padres (que influyen en los niños) como de los maestros, que tiene que ver con el valor pragmático que le dan a sus lenguas así como el papel de los medios de comunicación, entre otros; luego hablaremos sobre las lenguas en peligro de extinción y finalmente sobre las políticas lingüísticas en el contexto mexicano.

### Condiciones actuales para el desarrollo de las lenguas indígenas

Existen numerosos factores, tanto políticos, económicos, sociales, así como culturales que condicionan el desarrollo normal de las lenguas que en este espacio no podremos profundizar. Sin embargo, hay tres ámbitos básicos que consideramos fundamentales para que las lenguas, en general, se desarrollen, dentro de los cuales confluyen los factores antes mencionados. El primer ámbito se refiere al uso de la lengua en el seno del hogar, el segundo es el uso de ésta a nivel social o comunitario y el tercero es el uso que se hace de una o más lenguas en las instituciones y otros ámbitos públicos (López, 1998).

En el primer caso, la lengua se transmite de padres a hijos, lo que los lingüistas llamamos *transmisión intergeneracional*. Este ámbito es fundamental en la vitalidad de la lengua porque si no se enseña la lengua de padres a hijos, es difícil que ésta se desarrolle en los demás ámbitos. El segundo viene a ser el *uso social* o *vernacular*, como le llaman algunos autores (López, 1998) y se refiere al uso de la lengua en contextos fuera del hogar, en las actividades de la comunidad en general. En este ámbito, actualmente el uso de las lenguas se limita a ceremonias de tipo ritual, aunque en algunas regiones se usa también en las fiestas patronales o en las canciones tradicionales, por ejemplo en Oaxaca. El tercero viene a ser el institucional, que es el que define los otros ya que si la lengua es utilizada en este espacio, es más fácil que se desarrolle normalmente en los otros dos; por instituciones se entienden escuelas, instituciones gubernamentales, bancos, etc. Ninguna lengua indígena mexicana ha accedido a este nivel, exceptuando el ámbito escolar de manera limitada, ya que la mayoría de las escuelas llamadas bilingües no lo son.



Otro factor que incide dentro de las condiciones para el mantenimiento y desplazamiento de una lengua es de un estatuto político y social que reconoce como lenguas oficiales, nacionales, regionales o comunales a las lenguas minoritarias como son las lenguas indígenas de México. De acuerdo con lo mencionado, es muy importante el aspecto jurídico para la revitalización y el fortalecimiento de estas lenguas, aunque lo anterior también dependería de otros factores como el prestigio de la lengua o el valor pragmático que a ésta le dan sus hablantes, así como la utilidad de estas lenguas en términos prácticos (sobre todo laborales).

### Las lenguas en peligro de extinción

En la actualidad, hay 13 lenguas que se encuentran en peligro de extinción, de acuerdo a un comparativo que hicimos con datos del Censo de 1990 y el Censo de 1995. Sin embargo, no podemos asegurar lo anterior si no lo verificamos con trabajo de campo y una investigación más profunda que englobe otros factores incluyendo éste, el demográfico. De todas formas creo que el dato estadístico nos da un referente inmediato aproximado de la situación de estas lenguas que tienen menos de cien hablantes.

¿Pero, por qué se extinguen las lenguas?. Son diversas las razones pero en el caso mexicano, en términos generales, sabemos que es en gran parte por el desplazamiento del español que ha obligado de cierta forma a que los indígenas dejen de hablar sus lenguas; es decir, a la reducción de la transmisión de la lengua entre generaciones, que limita el ámbito del uso de la lengua. A esto podemos sumarle el impacto del inglés a nivel mundial.

Además del factor demográfico y el de desplazamiento lingüístico están otros factores que no excluyen los anteriores, como los históricos, políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos y psicológicos. Por otro lado, la migración es un factor por el cual muchas comunidades indígenas al salir de sus lugares de origen tienen que dejar de hablar sus lenguas (en situaciones excepcionales esta situación revitaliza las lenguas, por ejemplo, en algunos pueblos indígenas como los mixtecos o zapotecos que se han organizado en los EE.UU., donde recrean el ambiente de la comunidad y la lengua forma parte de ésta) para cambiar al español y muchas veces directamente al inglés para obtener un trabajo en los campos agrícolas donde se emplean en su mayoría (Rubio, 2000). Creemos que únicamente analizando todo este conjunto de indicadores se podría comprender de forma más clara el proceso que lleva a una lengua a extinguirse.

En cuanto al futuro de las lenguas indígenas de México y contextos similares podemos hablar de una reducción en el número de hablantes, factor importante para la reproducción de éstas, lo cual para algunos autores llevaría a la desaparición del grupo indígena. Sin embargo, todos los grupos sociales se encuentran en constante cambio, y la lengua no constituye el único medio de cohesión de un grupo. Un ejemplo de ello son los mames en Chiapas, quienes prácticamente han perdido su lengua pero aún así se asumen como pueblo mame. Otros especialistas, quizás los menos, piensan que hay actualmente en México y en el mundo una tendencia a reconocer el valor de los usos y costumbres de las

minorías y el derecho de éstas a conservarlas, por lo que muchas lenguas aborígenes sobrevivirían a partir de las políticas que nazcan de este nuevo autoreconocimiento (Moctezuma, 2001).

Las posturas van a variar dependiendo de muchos factores. Pensamos que la desaparición de una lengua (y de las culturas a ellas asociadas) es la pérdida de un ejemplar único de la diversidad cultural de la humanidad, por ello su extinción afecta a toda la especie humana, y por eso, debe procurarse que no ocurra.

Esta perspectiva debemos asumirla engarzándola también con la perspectiva mundial: ¿Cómo postergar la toma de conciencia sobre el peligro de extinción de estas lenguas minoritarias si para una lengua como el español, se alzan voces preocupadas frente a la expansión del inglés y se buscan y asumen políticas de promoción en el circuito de las tecnologías de la comunicación como el internet? (Rojó, 2001; Calvet, 2000; Breton, 2000)

### Políticas lingüísticas en México

Teniendo como antecedente, en términos generales, la historia de estos pueblos y algunos aspectos de su situación actual, podemos decir que contrariamente a la ideología subyacente a los nacionalismos de los estado-nación, esta situación de multiculturalismo y multilingüismo un claro ejemplo es México de las poblaciones que los componen es más la regla que la excepción. Quizás ilustra más esta idea el pensar en que se hablan entre cinco y seis mil lenguas en el mundo, repartidas entre los aproximadamente doscientos países actuales. Latinoamérica no es la excepción. Según estimaciones del Instituto Lingüístico de Verano, en el continente americano se hablan aproximadamente mil lenguas. Una de las regiones con menos diversidad lingüística viene a ser Europa, pero aún ahí la pluralidad lingüística en los diversos países es lo común (Díaz-Couder, 1998). México es una nación que tiene una rica diversidad tanto cultural como lingüística, siendo en el continente americano el país con la mayor población indígena. Aunque en la Constitución mexicana se reconoce como un país multicultural, sus políticas no están muy relacionadas aún con esta idea.

Por otro lado y aunque no se conoce a ciencia cierta cuántas lenguas se hablaban a la llegada de los españoles al territorio que hoy es México, diversos estudios apuntan a que había más de 170 lenguas, de las cuales sobreviven 78 lenguas según el Instituto Nacional Indigenista, aunque hay lingüistas que señalan que en el país se hablan al rededor de cien lenguas, muchas de ellas en peligro de extinción (Garza, 1997; Suárez, 1995 y Hamel, 1993).

De estas lenguas, la que tiene el mayor número de hablantes es el náhuatl con más de un millón de hablantes, le siguen el maya yucateco con más de 700 mil hablantes, las lenguas zapotecas con más de 400 mil hablantes, las lenguas mixtecas con más de 390 mil hablantes, el otomí y el tzeltal con más de 280 mil, y el tzotzil con más de 260 mil. Siguen el totonaco, el mazahua, el mazateco, el purhépecha, el huasteco y el tének que tienen entre 100 mil y 200 mil hablantes (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1997).

La discusión acerca del número de lenguas y su clasificación como ya lo mencionamos sigue vigente, ni las instituciones ni los especialistas de las lenguas se ponen de acuerdo. El INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), cuenta las lenguas tomando el listado de la clasificación lingüística elaborada por el lingüista Leonardo Manrique basándose en la pregunta de si el entrevistado habla o no lengua indígena y cuál. Asimismo considera la pregunta concerniente a la autoadscripción étnica, la que fue incorporada por primera vez en el Censo de Población de 1995. Esta última pregunta surgió porque hablar una lengua indígena no es ya un criterio tan contundente o por lo menos ya no es el único para reconocer a la población indígena, ya que existen muchos más indígenas que hablantes de lengua indígena. Así el ILV, tomando en cuenta sus estudios especializados, considera la existencia de hasta 240 lenguas, la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) por su parte considera 80 lenguas (abarca 33 lenguas en la producción de libros de texto).

Los estudios acerca de las relaciones genéticas entre las lenguas que se han realizado hasta ahora nos han dado varias clasificaciones de las lenguas indígenas de México. Como mencionamos arriba, estos estudios muestran el gran interés que hay por comprender tanto la unidad entre las varias lenguas como la diversidad dentro de ellas. Sin embargo, la delimitación de las fronteras entre las lenguas y las variaciones internas de éstas no puede llevarse a cabo solamente a través de la caracterización y comparación de sus estructuras gramaticales. Tal imposibilidad se debe, en lo fundamental, a dos órdenes de problemas; uno relacionado con la naturaleza heterogénea de la lengua [...]y, el otro que tiene que ver con la noción de que la lengua abarca la dimensión tanto estructural como las de índole política, social y cultural” (Cifuentes, 1998; pag. 41). Así, el tener una clasificación Lingüística más acorde con la realidad, sería de mucha utilidad en la planificación lingüística para la cuestión educativa por ejemplo en la elaboración de textos para la enseñanza, para la creación de proyectos de revitalización lingüística entre otros.

Otro de los temas que surgen en el debate de la planificación lingüística es la diferenciación que hay entre las lenguas. Realmente, los criterios lingüísticos para separar una lengua de otra se vuelven relativos en realidades geográficas específicas ya que, por ejemplo, la lengua que se habla en el pueblo A y la del pueblo B, en términos genéticamente lingüísticos, serían la misma lengua, pero se dan casos en los que no hay inteligibilidad y muchos creen que es mejor considerarlas como lenguas distintas (como sucede por ejemplo con los zapotecos del Istmo y los de los Valles Centrales). En efecto, las conceptualizaciones lingüísticas de la noción de lengua pueden ser bastante abstractas y relativas. En realidad lo que encontramos es una gran variedad de hablas que se agrupan de manera distinta según el criterio que se utilice. Esto es, el concepto de lengua es una abstracción analítica, cuyo referente objetivo depende del nivel de análisis que se adopte.

El español que se habla en México, Perú, Chile o Cuba puede ser tratado como dialecto de la lengua castellana, o bien como lengua en sí misma con sus respectivos dialectos regionales, los que también pueden considerarse como



lenguas (en tanto que son unidades analíticas) con sus respectivos dialectos locales, y así sucesivamente.

Las nociones de lengua y dialecto, desde un punto de vista de la lingüística del sistema, son categorías analíticas relativas (Díaz-Couder, 1998 y 2000). Por otro lado desde el punto de vista sociolingüístico, por "lengua" se entiende la variedad lingüística estandarizada que se utiliza como lengua oficial en los medios de comunicación, en la educación y en general, a nivel público e institucional. Un dialecto sería lo opuesto a lo anterior: una variedad de uso local e informal en actividades. Pensando en la situación de las lenguas indígenas, sino que ésta última podría caracterizarlas. Lo anterior según esa definición, no significa que éstas últimas no sean "lenguas" o "idiomas", sino sólo que las lenguas indígenas necesitarían recuperar su funcionalidad y para ello es necesario crear una estandarizarlas, es decir, tomar una variante que permita su uso público y general en lugar del uso esencialmente local. Esta situación en términos lingüísticos se denomina diglosia, es decir el uso funcional de dos lenguas en una misma comunidad de habla.

La variedad de conceptos de lengua así como de dialecto dependiendo de la perspectiva lingüística hace difícil incluso algo que pareciera elemental saber: cuántas y cuáles lenguas se deberían atender en la escuela, esto se da también porque los grupos lingüísticos en general no son entidades claramente delimitables y, por tanto enumerables. Así por ejemplo, ocurre con las lenguas romances (italiano, francés, español, catalán, etc.), cuyos límites corresponden a fronteras políticas, y no tanto lingüísticas.

Por otra parte los dialectos del alemán o del chino son variedades de difícil inteligibilidad entre sí; aún así se les considera una sola lengua. Lo mismo ocurre con las lenguas indígenas mexicanas. Por ejemplo el zapoteco (con 7 variantes), el mixteco (con 6 variantes) o el chinanteco (con 5 variantes) son cada uno en realidad complejos lingüísticos muy diferenciados, es decir, grupos de lenguas distintas. Sin embargo, se les considera como una sola lengua zapoteca, lengua chinanteca o lengua mixteca, lo cual trae dificultades, por ejemplo, para la acción educativa en las comunidades. Aquí es importante señalar que "la diferenciación lingüística de lo que llamamos "zapoteco" es semejante a la del "romance", es decir que la diferencia entre los "dialectos" del zapoteco puede ser comparable a la que existe entre las lenguas romances (Díaz-Couder, 2000: pg. 103)

Hay mucho que hacer aún, por ejemplo, en la estandarización de las lenguas indígenas, en la elaboración y definición de alfabetos prácticos (sobre la definición de los mismos no hay consensos y más bien permanece un debate intenso) lo que conllevaría a la solución de uno de los grandes problemas de la educación indígena que es la falta de acuerdo entre los hablantes de la gran diversidad de variantes de estas lenguas y sobre cuál o cuáles variantes serán utilizadas en la instrucción oral y en los textos y en la literatura escrita.

## Políticas educativas en México

En este apartado trataremos brevemente las acciones y los programas con los cuales el Estado ha enfrentado la problemática de la diversidad lingüística y la educación de los pueblos indígenas. Los proyectos han girado en torno a la aplicación de programas educativos de carácter bilingüe, bicultural, intercultural y las combinaciones de estos; creemos que el problema radica fundamentalmente en la falta de planificación de estos programas. Finalmente en este apartado nos referiremos también brevemente a la relación del inglés con las lenguas nativas de México.

Los programas educativos para población indígena que han sido llamados, bilingües, bilingüe-bicultural, y posteriormente intercultural bilingüe y bilingüe intercultural no han dado resultados satisfactorios a sus beneficiarios, y esto se ha debido a diversas causas, entre ellas: la falta de maestros indígenas capacitados para enseñar y leer su propia lengua, la falta de materiales pedagógicos y didácticos adecuados en lenguas indígenas, la falta de escrituras de las mismas, la falta de estandarización de las lenguas, pero sobre todo a la falta de planificación de estos programas para otro tipo de población como es la indígena.

En la educación indígena mexicana de los años noventa no se observa que estos derechos y principios se respeten plenamente y que guíen el diseño y la aplicación de los programas educativos. Si bien las leyes permiten, incluso prescriben la educación en lengua indígena, diversos estudios indican que en 95 % de las escuelas indígenas se enseñan la lecto-escritura y las demás materias en español, usando la lengua indígena como vehículo de instrucción subordinado mientras sea necesario, es decir hasta que los alumnos puedan desenvolverse bien en español. Tampoco se observa la presencia de la comunidad y de sus modelos culturales en los métodos de enseñanza. Así, una educación indígena centralizada, burocrática, contribuye más a la asimilación y pérdida de las lenguas y culturas que a su preservación y desarrollo (Muñoz Cruz, en prensa).

Sin embargo, existen algunas muy buenas excepciones en muchos rincones del mundo indígena. En ellas, los que han emprendido estos programas, han ejercido en los hechos algún tipo de autonomía, a pesar del sistema mismo. Esta es la experiencia de dos comunidades purépecha en Michoacán, San Isidro y Uringuitiro, cuyos maestros y maestras han organizado su propio proyecto educativo basado en su lengua como el vehículo de la alfabetización, incluyendo las principales materias, entre estas el español.

Según Hamel (2000) quien ha trabajado la zona es impresionante el éxito escolar, el orgullo, la alegría y participación activa de alumnos y alumnas, lo que contrasta con muchas otras escuelas "bilingües" que imponen el español y los valores nacionales de manera vertical. La experiencia de las escuelas autónomas zapatistas es otro gran ejemplo de esta nueva perspectiva de la educación iniciada por las comunidades mismas.

Asimismo, también existen iniciativas como la de Muntzel y Reynoso (en prensa) quienes han realizado talleres para la revitalización de la lengua tlahuica o ocuilteco, con la finalidad de motivar a los hablantes a emprender medidas de rescate para su lengua. Las dos coinciden en que no son suficientes los talleres aunque sean un buen punto de partida en el reforzamiento de la lengua, son los hablantes quienes pueden o no lograr que la lengua se mantenga o se pierda. Hacen falta entonces, muchas más iniciativas como estas que vengan de las mismas comunidades y por parte de especialistas que impulsen a los mismos hablantes, pero hace falta también el apoyo del mismo gobierno para su mejor desempeño.

En cuanto al inglés y las lenguas indígenas podemos decir que esta relación se ha venido dando desde hace algunas décadas mediante el proceso de migración, como mencionamos antes, en el que se han involucrado diversos pueblos indígenas. Muchas veces comunidades enteras salen de sus lugares de origen en búsqueda de mejores salarios; estos grupos generalmente son de mixtecos, zapotecos, triquis, nahuas entre otros. La migración indígena, entonces, ha trascendido las fronteras nacionales y además ha venido incorporando en muchos casos el trabajo de las mujeres y niños en el campo. Hasta hace unos años, los mixtecos, por ejemplo, viajaban a los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California para la recolección de tomate, algodón y la cosecha de hortalizas. En los últimos años, según Weller (1997: pg. 101), se ha detectado una migración indígena tanto de la gente que va a residir como de la gente que va y regresa en los lugares ya mencionados, pero también en los Estados de Hawaii, Chicago, Nueva York y Florida.

Es en estos intercambios en donde la población indígena tiene contacto directo con el inglés además de las ciudades de atracción como son las zonas turísticas de Cancún donde la población maya aprende el inglés para el trato con los turistas.

Es un tanto difícil aún, teniendo en cuenta la situación educativa hacia esta población que se dé una enseñanza de tipo bilingüe o trilingüe indígena-español-inglés, (únicamente conozco, muy superficialmente, el caso de las escuelas autónomas zapatistas en donde se imparten clases en diversas lenguas incluyendo el español y el inglés) en escuelas donde no se dan las condiciones para que el alumno por lo menos termine la primaria.

En esta era de la globalización, el inglés es una lengua que se impone a las demás tanto por su número de hablantes como por la enorme potencia económica que representa la Unión Americana, donde se da una de las más grandes producciones científicas y tecnológicas, además de su importancia en el internet, ya que se sabe que hasta un 80% del contenido de la páginas de la red está en inglés. En esta perspectiva, ¿qué esperanzas pueden tener las lenguas de pueblos que no ha definido aún el tipo de escritura que utilizarán para su educación. La alternativa podría ser escuelas multilingües e interculturales, que incorporen la lengua nativa, la lengua nacional u oficial y una internacional que en este caso podría ser el inglés.

de tal manera que el individuo sea capaz de conservar su cultura y además pueda acceder a los medios que posibiliten, no sólo una mejor calidad de vida, sino un mejor desarrollo en un sentido integral y el acceso a la tecnología.

Regresando al caso mexicano, queremos señalar que los diferentes grados de bilingüismo en las comunidades son un factor más a considerar en el diseño de programas educativos, ya que existen desde comunidades donde el grado de desenvolvimiento en la lengua nativa muy reducida, con el español casi como lengua nativa, hasta comunidades monolingües en el idioma indígena. Sin embargo, "si los programas educativos fueran realmente bilingües, esto no sería un problema de política educativa, sino de metodología bilingüe, para lograr que los egresados desarrollaran las habilidades lingüísticas básicas (Comprensión y producción oral, lectura y escritura) en ambos idiomas, independientemente de su proficiencia inicial." (Díaz-Couder, 1998; pg. 15).

Finalmente, la escuela como lo hemos apuntado no ha contribuido al desarrollo de los pueblos o grupos indígenas, al contrario, ha acelerado el proceso de desplazamiento de las lenguas indígenas imponiendo el español; en ese sentido las políticas lingüísticas siguen siendo las de inicios de la colonia.

### **Reflexiones finales**

Las acciones con las cuales se ha tratado de dar solución a la problemática lingüística en México, como lo hemos dicho a lo largo del trabajo, han girado en torno a la aplicación de programas educativos de carácter bilingüe-bicultural. Sin embargo, estos programas no han dado resultados positivos debido a diversas causas, entre ellas: la falta de maestros indígenas capacitados para enseñar a leer y escribir su propia lengua (esto cuando existe una escritura), la falta de materiales didácticos adecuados en lenguas indígenas, pero sobre todo debido a la falta de verdaderos programas educativos bilingües que se basen en la cultura y lenguas indígenas.

En esta parte es importante el apoyo del Estado, además de crear un contexto positivo de orgullo-lealtad y además de valoración pragmática. Asimismo elevar el prestigio de las lenguas indígenas contribuiría a su desarrollo, lo anterior tanto en la escuela, como en los medios de comunicación, en las manifestaciones artísticas, es decir, en todo un complejo cultural.

Es cierto que la adecuada implementación de proyectos o programas de educación en lengua indígena sería importante para su promoción, pero uno de los ámbitos más importantes para que una lengua se desarrolle es el del hogar. Por ello consideramos que es importante fomentar su uso en éste ámbito.

Por otro lado, las lenguas indígenas se encuentran en diferentes situaciones y requieren de diferentes proyectos o programas para, en algunos casos, su desarrollo, revitalización y en el caso extremo, la documentación científica de las mismas. Se deberían hacer planes y programas de acuerdo a la situación de cada una de las lenguas indígenas; estos programas se deben desarrollar bajo la influencia de los propios interesados, es decir, de los indígenas, mientras que el

papel de los organismos de gobierno y las instituciones debe ser de asesoría y coordinación, esto podría ser a nivel regional.

Otra acción en cuanto a política lingüística se refiere es la promoción de las lenguas, por ejemplo, implementando la enseñanza de las lenguas indígenas en las escuelas públicas no indígenas, donde ésta sería una materia optativa como un signo de respeto a la pluralidad, la materia se impartiría en los diferentes niveles de educación para lograr una conciencia de lo étnico en la sociedad en general y elevar el prestigio de las lenguas entre la misma población indígena.

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en esta tarea, ya que éstos se deberían encargar de realizar toda una campaña de revalorización de las lenguas y por medio de ellas de sus manifestaciones culturales, es decir, que transmitieran no sólo la lengua sino que hicieran una campaña para revalorarlas, por ejemplo, en medios escritos y no solamente en la radio.

La literatura es otro medio que podría ser explotado en beneficio del desarrollo de las lenguas pero no como se ha venido dando, ya que no se han obtenido los resultados significativos. En gran parte porque la literatura indígena que existe es consumida más

que nada por un sector de intelectuales o realmente constituye algo exótico; no está al alcance de los mismos pueblos indígenas, principalmente por su baja alfabetización y también porque en la mayoría de los casos la alfabetización se da en español.

Otro de los grandes problemas para su desarrollo es, como dijimos antes, que las lenguas indomexicanas no tienen ningún estatuto político ni social que regule su uso tanto en las instituciones como en el ámbito público. No existe una regulación que, de manera explícita e institucional, promueva el uso de las lenguas indígenas. En este sentido es necesario que se reglamente su uso, que se las considere como lenguas nacionales en el mismo nivel que el español, y además, que se haga explícito su uso en todo ámbito público e institucional. Esta reglamentación sería el primer paso para construir estrategias firmes que mejoren sus condiciones de desarrollo en los otros niveles. Al considerarlas al mismo nivel que el español se estarían respetando los derechos lingüísticos que todo pueblo tiene de expresarse en su propia lengua. Lo anterior se justifica porque, por ejemplo, a nivel jurídico, cuando un indígena tenga que ser juzgado por un delito federal, pueda ser juzgado en su propia lengua.

Para finalizar es importante que se impulsen proyectos de investigación, que los organismos del gobierno y no gubernamentales coordinen y ejecuten programas de investigación conjuntamente con organizaciones indígenas, con las academias de las lenguas, etc. Asimismo que se ejecuten programas de capacitación en educación bilingüe, en la formación de profesores indígenas, intérpretes y traductores en coordinación con centros de educación superior (la Universidad Pedagógica Nacional, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, las academias de las lenguas indígenas) acciones como las que tiene entre sus objetivos el Instituto Nacional de las Lenguas



Indígenas próximo a crearse. Lo más importante, creemos, es que todos estos proyectos vengan desde el Estado y no como un proyecto del gobierno en turno para que así se dé continuidad a los mismos; pensamos que es un paso importante en este sentido la propuesta de interculturalidad a nivel básico en la educación nacional inscrita recientemente en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

### Referencias

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1983) Lenguas vernáculas. su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México, Ediciones de la Casa Chata, México.
- Breton, Roland J.L (2000). ¿Es ineluctable la supremacía del inglés?, El Correo de la Unesco, abril.
- Calvet, Jean-Louis (2000). El porvenir de las lenguas, El Correo de la Unesco, abril.
- Cifuentes, Bárbara. (1998). Letras sobre voces. Multilingüismo a través de la historia, de la colección Historia de los pueblos indígenas de México, México, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista.
- Coronado, Gabriela. (1999). Porque hablar dos idiomas ... es como saber más: Sistemas comunicativos bilingües ante el México plural. México: CIESAS.
- Díaz-Couder, Ernesto. (1998) "Diversidad cultural y educación en Iberoamérica". Revista Iberoamericana de Educación, No. 17, mayo-agosto. Organización de Estados Iberoamericanos, <http://www.oei.org>, marzo de 2001.
- Díaz-Couder, Ernesto (2000) "Situación actual de las lenguas amerindias", en Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de México, 1996-1997, Tomo 1, México, INI-PNUD.
- Garza Cuarón, Beatriz (coord). (1997) Políticas lingüísticas en México. México. CIICH/UNAM y La Jornada Ediciones.
- Grenoble, L. A., & L. J. Whaley, (eds). (1998). Endangered languages: Current issues and future prospects. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hamel, Rainer Enrique. (1993) "Políticas y planificación del lenguaje: una introducción". Iztapalapa. Revista de Ciencias sociales y humanidades. Año 13, No. 29, México.
- Hamel, Rainer Enrique. "Lengua y educación en la ley Cocopa". La Jornada. 17 abril de 2001.
- Instituto Lingüístico de Verano (ILV). 2002, [www.ethnologue.org](http://www.ethnologue.org)
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). (1997), Conteo de Población y Vivienda, 1995, México.
- Leizaola, Yolanda. (1997) Sociolingüística para hispanoamericanos: una introducción, México, El Colegio de México.

- López, Luis Enrique (1998). "La eficacia y validez de lo obvio: lecciones aprendidas desde la evaluación de procesos educativos bilingües". Revista Iberoamericana de Educación, No. 17. Mayo-Agosto, Biblioteca digital. [www.oei.es/revista.htm](http://www.oei.es/revista.htm).
- Moctezuma Zamarrón, José L. (2001) De pascolas y venados. Adaptación, cambio y persistencia de las lenguas yaqui y mayo frente al español. Siglo XXI, México.
- Muntzel, Martha C. Y Elpidia Reynoso González (por publicarse en América Indígena) "La aplicación de conocimientos lingüísticos y educativos a la revitalización de lenguas minoritarias".
- Mañoz Cruz, Héctor (en prensa). "Políticas y prácticas educativas y lingüísticas en regiones indígenas de México".
- Poth, Joseph. (2001) "El pluralismo en peligro" en <http://www.unesco.org>
- Programa Nacional de Educación 2001-2006, Secretaría de educación Pública, <http://www.sep.gob.mx>
- Robert H. Robins, et.al. (2000). Lenguas en peligro, INAH, Colección Obra Diversa, México.
- Rajo, Iñaki I. (2001) "La industria de la lengua. Hacia el idioma de la globalización", en <http://www.baquia.com/com/20010614/art00012.html>
- Rabio, Miguel Angel, y Saúl Millán. (2000) "Migrantes mixtecos en Baja California", en La migración indígena en México. Serie Migración indígena. México.INI.
- Suárez, Jorge. (1995) Las lenguas mesoamericanas, México, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Instituto Nacional Indigenista.
- Weller, Georganne. (1995) El papel clave que desempeña la mujer en la vitalidad de las lenguas indígenas en México: el caso concreto de las nahuas, mixtecas y tlapanecas del estado de Guerrero". II Coloquio Mauricio Swadesh Vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica, Ramón Arzápalo M. Yolanda Lastra (comp). UNAM-IIA. México.
- Weller, Georganne. (1997) "El impacto sociolingüístico de la nueva situación triglósica en la zona fronteriza norte México-Estados Unidos, sobre los niños indígenas migrantes. Estudios de Lingüística Aplicada Año 14, No 23/24, 1996. UNAM-CELE, México.

#### Notas

Derechos humanos, entendido también como los derechos colectivos de una comunidad, y no solamente individuos.